



ABOG. Braulio Raúl Racz Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

17 JUL. 2023

Resolución Administrativa

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 14 julio 2023

VISTO:

El expediente N° 23-030852-001, que contiene el Memorando N°861-2023-DE/HNHU, de fecha 07 de julio del 2023, de Departamento de Enfermería; y, sobre la solicitud de licencia sin goce de haber de la servidora **RAMOS FERNANDEZ ZOILA**;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24° del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Directoral N° 425-2015-HNHU-DG, dispone que la licencia sin Goce de Remuneraciones: en su punto a) Por motivos particulares: El permiso por motivos particulares se otorga a los servidores para atender asuntos personales que requieran ausentarse de su centro de labores. Se otorga hasta por noventa (90) días, en un periodo no mayor de un (1) año, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio. Para que proceda no debe haber hecho uso de licencias por noventa (90) días en el periodo de doce (12) meses anteriores a la petición;

Que, mediante documento del visto, la Jefa del Departamento de Enfermería, emite opinión favorable a la solicitud de Licencia sin goce de haber por motivos particulares presentados por la TAP. **RAMOS FERNANDEZ ZOILA**, Tec. en Enfermería Nivel TF, personal nombrado del Hospital Nacional Hipólito Unanue, y que se encuentra laborando en el servicio de Hospitalización Pab. Neonatología-Cuna, por el periodo de cinco (05) días a partir del 04 de agosto 2023 al 08 de agosto 2023;

Con el visto bueno de la Jefa del Área de Control de Asistencia de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Publico, su reglamento y las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **CONCEDER**, licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares por el periodo de cinco (05) días a partir del 04 de agosto 2023 al 08 de agosto 2023, a la TAP. **RAMOS FERNANDEZ ZOILA**, Tec. en Enfermería Nivel TF, personal nombrado del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°. – Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal Institucional.

Regístrese y comuníquese.



LRVM/BOH/cfq
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Área de Remuneraciones
- Dpto. Enfermería
- Área de Control de Asistencia
- legajos

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

"ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO"